

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

**Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2021,
presentados en forma comparativa.**

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo I Bienes de uso
- Anexo II Propiedades de Inversión
- Anexo III Inversiones Permanentes
- Anexo IV Previsiones
- Anexo V Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo VI Costos de servicios
- Anexo VII Gastos: información requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2021:

Presidente	Alexis Guillermo Zuliani
Vicepresidente primero:	Corina Martínez Gaggero
Vicepresidente segundo:	Marcelo Gabriel Echagüe

Designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2021:

Director titular	Néstor Fernando Forio
Director titular	Pablo María Sacheri
Director titular	Emil Gelene
Director titular	Patricio Sebastián Lopez Mancinelli
Director suplente	Julia Alejandra Langus

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

NÓMINA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2021:

Presidente	Iván Nicolás Ritvo
Consejero titular	Emilio Javier Müller
Consejero titular	Ismael Ignacio Rivarola

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico vigésimo quinto de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, cerrado el 31 de diciembre de 2021.

La presente Memoria, que se confecciona conjuntamente con los Estados Contables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, suministra la información que dispone la mencionada Ley como deber de los señores administradores.

Con la finalización de un nuevo ejercicio económico, este Directorio desea poner a consideración de todos los accionistas la presente Memoria en la cual se desarrollan los sucesos más significativos del ejercicio y la perspectiva a futuro.

La organización durante el año 2021, continuó trabajando en numerosos desafíos de reestructuración para fortalecer y mantener todo el ecosistema del ente, generando modificaciones que ayuden a cumplir con el objetivo de la organización y de todos los involucrados, se destacan:

- Se inició el proceso de refacción de las oficinas con el objetivo de que todos los integrantes de la administración central de CCA SA puedan tener mejores condiciones laborales.
- Se continuó con el avance en la formalización de las normas internas, las cuales son requisitos fundamentales en la actualidad.
- Se inició todo el proceso de migración para poder comenzar el ejercicio 2022 con la utilización del nuevo sistema SAP, que generará mayor eficiencia y eficacia, obteniendo una efectividad acorde a las exigencias del rubro.
- Se continuó con la implementación de los manuales y procedimientos de:
 - ✓ Procedimiento General de elaboración de documentos, macroproceso y mapa de proceso de cada Gerencia.
 - ✓ Procedimiento General de Comisión de servicios.
 - ✓ Procedimiento de Asignación de vehículos.
 - ✓ Manual de Compras y Contrataciones – Reglamento del Comité de Compras y Contrataciones.
 - ✓ Manual de Gestión Ambiental Compras y Contrataciones.
 - ✓ Protocolo conflicto de intereses.

En lo que respecta al aspecto económico, se continuó analizando y buscando distintas oportunidades de inversión.

Se formalizaron acuerdos de reconocimiento de deuda y pago, con las Cooperativas de Tres Arroyos y Azul, cuyas deudas eran de larga data, y correspondían a créditos que CCA S.A. tenía por el "Sobre Costo de Generación Local -SGL". Estos acuerdos permitirán mantener las relaciones con las cooperativas en cuestión, habiendo consensuado la forma de pago y de esta manera tendremos más recursos disponibles.

COMERCIALIZACIÓN Y DESPACHO

Cambio Normativo

El 19 de mayo del 2021 se publicó en el BO la Resolución de la Secretaría de Energía N° 440/21, dictada en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, declarada por la Ley Nacional N° 27.541, mediante la cual se modificaron ciertos aspectos del esquema remunerativo establecido en la Resolución SRRyME N° 31/20 la cual traslada todo el esquema remunerativo a moneda local a una tasa de cambio de AR\$60/US\$, y establece un factor de actualización a partir del segundo mes de aplicación, el cual contempla una fórmula compuesta en un 60% por IPC y un 40% por IPIM.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

Esta norma tuvo por objeto aumentar la remuneración de los generadores alcanzados y modificar el régimen de remuneración aprobado por la Res. SRRyME N° 31/20 modificando, tanto los costos fijos como los costos variables.

El 31 de octubre del 2021 se dicta la Res 1037/21, que establece un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución N° 440 de fecha 19 de mayo 2021 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, con excepción de los incluidos en el Anexo IV de la referida resolución, que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1° septiembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022, y que será definido por esa Secretaría mediante las instrucciones regulatorias correspondientes.

Esta resolución participa a los generadores de la Res 440/21 en los ingresos obtenidos por CAMESA en la exportación de energía, a prorrata de la energía generada por cada unidad.

Asimismo, modifica el factor de uso de las unidades generadoras, unificándolo en el valor de 1 para todas.

La remuneración de Generación Térmica:

1) Remuneración por Potencia:

El valor físico es potencia media mensual sin considerar las horas de MAPRO (mantenimientos programados) acordados

- Remuneración proporcional a la potencia disponible mensual (DRP) y a un precio en u\$s/MW-mes que variará de acuerdo con diferentes condiciones.
- Precio MÍNIMO de potencia por tecnología y escala.
- Precio **BASE** de acuerdo con la Potencia Garantizada Ofrecida (DIGO)
- La remuneración de Potencia se afectará según sea el factor de uso de cada unidad generadora
- Remuneración por Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento.

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de la potencia Garantizada DIGO.

2) Remuneración por Energía:

- Remuneración por Energía Generada y Operada en u\$s/MWh

Se define por generadores habilitados a todos aquellos que no poseen contratos en el Mercado a Término en cualquiera de sus modalidades.

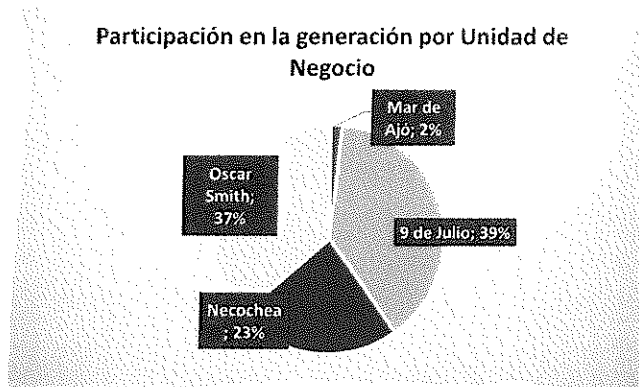
Durante el año 2021 nuestra empresa generó aproximadamente 1.451.246 MWh. Se observa un incremento en la generación del 13% respecto del año anterior.

GENERACION		
2020	1.285.676	13%
2021	1.451.246	

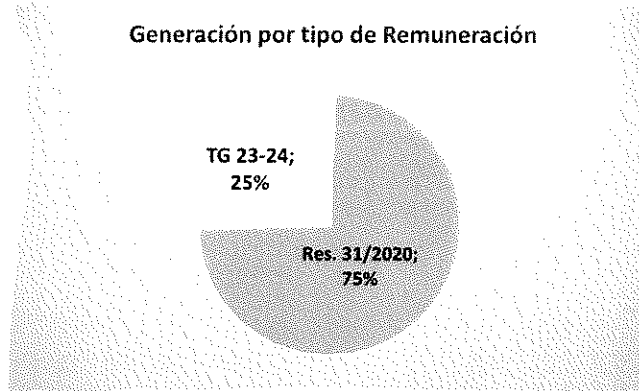
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

Participación en la generación por Unidad de Negocio



Generación por tipo de Remuneración

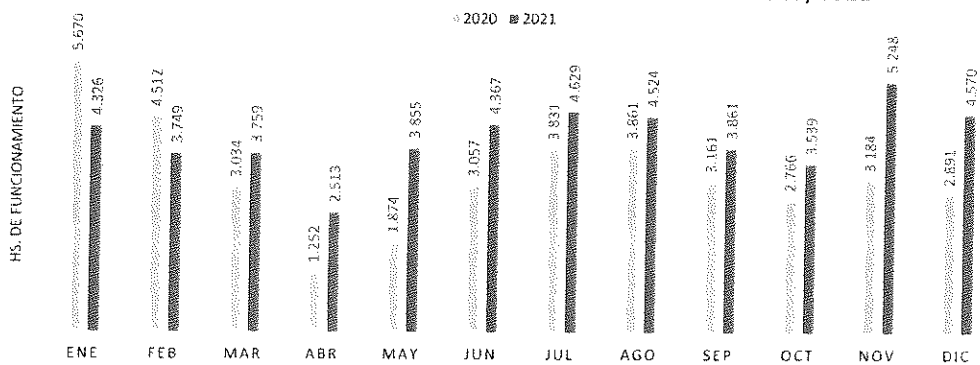


HORAS DE FUNCIONAMIENTO

Las unidades en su conjunto funcionaron mayor cantidad de horas durante casi todos los meses del año.

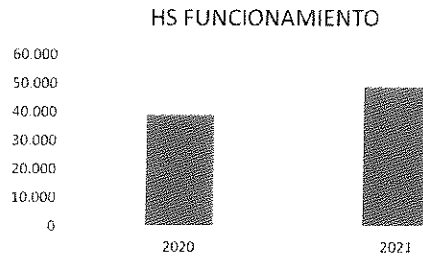
Se registró un aumento del 20.12 % promedio, en las horas de utilización de todo el parque generador respecto del año anterior.

HORAS DE FUNCIONAMIENTO UNIDADES DE CCA S. A - 2020/2021



CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

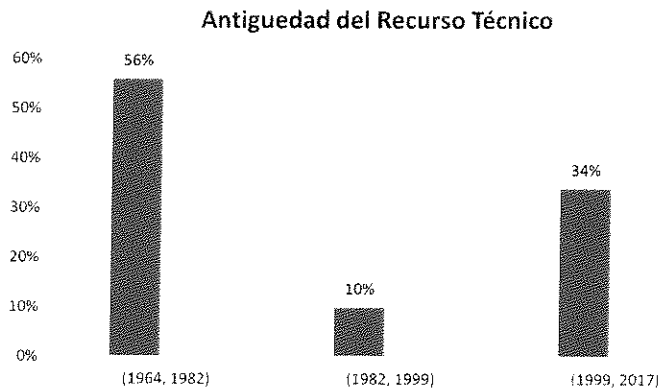
MEMORIA (continuación)



CENTRALES TERMoeLECTRICAS

El parque generador de Centrales de la Costa SA cuenta con un total de potencia instalada de 653 MW y está compuesto por 2 tecnologías; Turbo vapor (266MW) y Turbo Gas (387MW).

La antigüedad del recurso de las tecnologías en su mayoría ronda los 50 años y ésta supera el 50% de la potencia instalada dividida según el siguiente detalle:



Antigüedad	Entre 40 y 60 años	Entre 20 y 40 años	Hasta 20 años
	360 MW	66 MW	218 MW
TG	94 MW	66 MW	213 MW
TV	266 MW	0 MW	0 MW

CENTRAL OSCAR SMITH

Se encuentra ubicada en ruta 11 Km 412 en la localidad de General Madariaga, y su Parque Generador está compuesto por 4 Unidades Turbo Gas.

La Potencia Media Anual para el año 2021 fue de **114,77 MW**.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de **78.10 %** en todo su parque generador.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

CENTRAL MAR DE AJO

Está ubicada en la entrada a la ciudad costera de Mar de Ajó, cuenta con 2 equipos Turbo Gas.

La Potencia Media Anual para el año 2021 fue de **19.35 MW**.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de **56.67 %** en todo su parque generador.

CENTRAL 9 DE JULIO

Ubicada en las cercanías del Puerto de Mar del Plata, su Parque Generador está compuesto por 8 Unidades Turbo Gas y 2 Unidades Turbo Vapor.

La Potencia Media Anual para el año 2021 fue de **114.18 MW**.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de **67.82 %** en todo su parque generador.

GRUPOS DE TURBOGAS – LM 6.000 TG 23 y 24: En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista".

La Potencia Media Anual del año 2021 fue de **86.9 MW**.

Las TGs 23 y 24 tuvieron una Disponibilidad Promedio Anual de **92.65 %**.

Por motivos vinculados a la obra que ejecutara el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG 23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista". Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs, las cuales debían operar el 1° de febrero de 2017, y la TG 23 operó efectivamente al 30 de marzo de 2017 y la TG 24, el 03 de abril de 2017, CAMMESA facturó cargos por incumplimientos que ascienden a la suma de \$210.061.186.

A partir de ahí surgen una serie de intercambios de Notas donde CCA rechaza la multa emitida por CAMMESA por razones de fuerza mayor.

A resultas de las presentaciones reseñadas, el 25 de Julio de 2019, CAMMESA comunicó a CCA S.A. - mediante Nota B-134075-1- su decisión de considerar justificados, por fuerza mayor, 8 días del retraso incurrido en la fecha comprometida para la habilitación comercial de las TG 23 y 24 prevista en el contrato de demanda mayorista vigente entre las partes, bajo la Resolución SEE N° 21/16.

En consecuencia, los costos por incumplimiento de la fecha comprometida de habilitación de las TG 23/24 se estableció en U\$S 11.701.695 en lugar de los U\$S 13.557.731 originalmente calculados por la Compañía Administradora, es decir un 13,68% menos al monto planteado inicialmente.

Por medio de la Res. MEyM N° 264/18 se estableció que la suma mencionada podía ser descontada en 48 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, con la aplicación de un interés sobre saldo a la tasa efectiva anual del 1,7%, medida que fue tomada por la Sociedad.

Contando con la suma firme y definida, la sociedad comenzó las gestiones frente a la firma a cargo de la ejecución de la obra y responsable de la demora comercial, - Proenergy Services LCC -en el marco de las normas contractuales que rigieran la ejecución de la obra de adquisición, montaje y puesta en marcha de las TG 23 y 24, en especial el artículo 5.3. del Contrato Anexo a la Orden de Compra 3279/16, de fecha 12 de octubre de 2016- el recupero total del monto que debe afrontar CCA S.A. frente a Cammesa.

A partir del ejercicio 2020 se formalizó el reclamo a la contratista Proenergy, para que se haga cargo de la penalidad impuesta por CAMMESA debido al atraso en la fecha comprometida de habilitación comercial de las unidades Tg 23 y Tg 24.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

El 14 de julio de 2020 se enviaron sendas intimaciones a la contratista y su filial local por la que se emplazó a las firmas al pago del monto que se había abonado a la fecha y el saldo de la multa, con más los intereses correspondientes a la tasa prevista en el contrato que rige entre las partes.

Dichas notas fueron respondidas y a partir de ese hito se comenzó a transitar el procedimiento previsto en la cláusula 18 "Resolución de Controversias" del Contrato Anexo de fecha 12 de octubre de 2016. El día 4 de agosto de 2020 CCA S.A. convocó a una reunión inicial que se celebró el 6 de agosto de 2021.

Luego de esta reunión Proenergy asumió actitud evasiva por lo que CCA S.A. consideró agotada esta instancia inicial de conciliación prosiguiendo el trámite según lo prevé la cláusula 18 del Contrato.

El 23 de diciembre de 2021, en su sesión N° 458, el Directorio de la Sociedad dio por concluida la instancia de conciliación y dio inicio al procedimiento arbitral.

El día 23 de marzo de 2021 se instó el procedimiento arbitral mediante requerimiento presentado ante la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional, conforme el artículo 4 del Reglamento de Arbitraje de la CC Reglamento de Arbitraje de la CCI -versión Enero 2021. La mencionada institución cursó formal comunicación de la recepción.

Paralelamente a las acciones reseñadas, se dio intervención en la cuestión a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de enero de 2021 se cursó nueva nota al Organismo, dando cuenta de lo decidido por el Directorio en su sesión del 23 de diciembre de 2020 para su intervención en el supuesto que lo considerara pertinente.

CENTRAL NECOCHEA

Está situada en el Puerto Quequén en la ciudad de Necochea. Cuenta con 4 Unidades Turbo Vapor.

La Potencia Media Anual del año 2021 fue de **109.4 MW**.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de **46.69 %** en todo su parque generador.

MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD E HIGIENE

Sistema de Gestión.

- Hacia finales de noviembre y principios de diciembre se realizó la auditoría anual de Recertificación del SGA según norma 14001/2015, con resultado satisfactorio.
- Se continuó con el plan para avanzar con el desarrollo e implementación de un Sistema de Seguridad e Higiene, que nos permita llegar a tener un SISTEMA DE GESTION INTEGRADO. El grupo de trabajo formado por personal de la GSHMAyNP, idóneo en materia de Seguridad de otras Gerencias juntamente con una especialista externa contratada a tal efecto, finalizaron el "Diagnóstico de Seguridad e Higiene de las cuatro centrales.
- Se conformaron e inscribieron los COMITÉS MIXTO DE SEGURIDAD E HIGIENE, para cada una de las Centrales y en la Administración Central.
- Se contrató el Seguro Ambiental Obligatorio (SAO) conforme al artículo 22 de la Ley General del Ambiente.
- Se iniciaron las gestiones para la contratación de la elaboración del "Informe Técnico" de la Central "9 de Julio" exigido mediante ordenanza Ordenanza 12562 (decreto reglamentario 1745) del Municipio de General Pueyrredón. El mismo, además de dar cumplimiento a tal exigencia, permitirá tener conocimiento del estado actual de los edificios de la central, pudiéndose evaluar y elaborar un plan o programa de readecuación con el objeto de alcanzar un edificio seguro.
- Se realizó por primera vez la Auditoría Ambiental en la Central Oscar Smith en el marco del cumplimiento de la resolución 785/05.
- Fueron iniciadas las reformas de las oficinas de la Administración Central concluyéndose con el piso 4° y 9°. Se iniciaron las gestiones para completar el proyecto de reforma para la intervención del piso 3° y 5°. Se contemplaron medidas de seguridad. También se unificó, modificó y modernizó el data center de la compañía. Se inició un proceso de digitalización y reciclaje de documentación de todas las áreas. Se llevó a cabo el recambio del mobiliario, donaciones de aquellos en desuso y fueron trasladados a las centrales aquellas bibliotecas y escritorios que estando en buen estado les fueran de utilidad.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

SOCIEDADES RELACIONADAS

Con fecha 2 de mayo de 2017 se constituye la sociedad VIENTOS DE NECOCHEA S.A. cuyo capital está conformado en un 50% por Centrales de la Costa Atlántica S.A. y un 50% por GENNEIA S.A.

El objeto de esta sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Vientos de Necochea I, el cual fuera oportunamente presentado y adjudicado por el Ministerio de Energía en el marco del Programa Renovar 1.5.

El 2 de mayo de 2018 se celebró con VESTAS MEDITERRANEAN AVS y VESTAS ARGENTINA S.A. la firma del contrato "llave en mano" (EPC – Engineering, Procurement and Construction) por la Provisión de los Aerogeneradores y Construcción del Parque Vientos de Necochea 1.

El 8 de febrero de 2020, se obtuvo la habilitación comercial comenzando a generar energía bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable, firmado con CAMMESA.

En abril de 2021, asume la presidencia de Vientos de Necochea S.A., el presidente de Centrales de la Costa, esto en función de la alternancia acordada en el Acuerdo de Accionistas firmado.

Se avanzó en completar la documentación para obtener la "COMPLETION" del proyecto de acuerdo con lo requerido por el Contrato de Financiamiento.

ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA

Los presentes Estados contables se prepararon en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. El método de ajuste corresponde al establecido en la Resolución Técnica 6 y sus normas modificatorias y complementarias aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires en su Resolución de Mesa Directiva N° 2883.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró una ganancia antes de impuestos de \$ 1.019.763.795.

Estado de Situación patrimonial

	2021	2020
Activo corriente	6.010.622.482	5.968.542.331
Activo no corriente	12.415.137.621	12.970.367.458
Total Activo	18.425.760.103	18.938.909.789
Pasivo corriente	1.501.377.395	2.182.132.073
Pasivo no corriente	4.159.093.318	4.040.972.568
Contingencias	315.416.159	325.718.904
Total Pasivo	5.975.886.872	6.548.823.545
Patrimonio Neto	12.449.873.231	12.390.086.244
Total Pasivo y del Patrimonio Neto	18.425.760.103	18.938.909.789

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

Estado de Resultados

	2021	2020
Resultado Operativo	612.981.081	834.336.166
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye R.E.P.A.M.)	141.419.384	601.491.744
Otros ingresos y egresos	(87.101.038)	4.962.273
Resultados participación permanente	352.464.368	(223.252.090)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.019.763.795	1.217.538.093
Impuesto a las ganancias	(959.976.808)	(564.855.297)
Ganancia del ejercicio	59.786.987	652.682.796

Estado de Flujo de Efectivo

	2021	2020
Fondos Generados por las Actividades Operativas	2.486.194.882	796.753.039
Fondos Aplicados a las Actividades de Inversión	(163.207.167)	(215.099.165)
Fondos Generados por las Actividades de Financiación	(303.370.842)	(356.088.652)
Total de Fondos generados durante el ejercicio	2.019.616.873	225.565.222

Principales Indicadores

	2021	2020
Liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	4,00	2,74
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	2,08	1,89
Inmovilización de Capital (Activo No Cte./Activo Total)	0,67	0,68
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,48%	5,27%

El resultado de la Sociedad, arrojó una ganancia neta de \$59,8 millones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. El cargo por impuesto a las ganancias consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 representó una pérdida de \$ 959,9 millones

PERSPECTIVAS

La Dirección de la empresa tuvo un cambio de rumbo a partir del 6 de marzo de 2020, junto con el cambio de autoridades del Gobierno Nacional y Provincial del 10 de diciembre de 2019.

La organización durante todo el año 2021, mantuvo el camino planteado por la nueva gestión. Cabe señalar que la gestión operativa del año se vio fuertemente teñida por los efectos de la emergencia sanitaria establecida por el decreto N° 260/2020, en función de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, todo lo mencionado no frenó la reestructuración planteada y no realizada previamente, por lo cual se asumió un importante cambio operativo y de gestión, que conllevó la implementación de políticas y protocolos determinados en los ámbitos de Centrales de la Costa Atlántica S.A., especialmente en los centros de generación y otras áreas operativas neurálgicas, para evitar la propagación del COVID-19 entre el personal y asegurar la prestación del servicio con normalidad.

La Sociedad, a pesar de la emergencia sanitaria, continuó la implementación y desarrollo de su cultura organizativa sobre una fuerte política de concientización de costos que conlleve a mayores niveles de eficiencia.

Durante el 2021 se comenzó con el proceso de implementación y capacitación del Sistema de Gestión ERP SAP, con el fin de optimizar la operación de la generación, los procedimientos internos y el flujo de información entre las áreas y hacia terceros. Este proceso de implementación fue muy exitoso comenzando su utilización el 1° de Enero del 2022.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

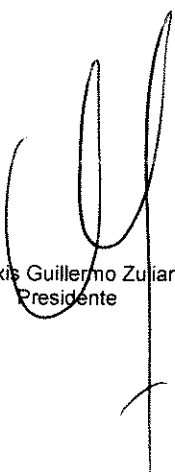
Todo lo mencionado no deja de ser parte de las nuevas ambiciones que tiene el directorio actual, donde se destaca:

- ✓ La implementación de políticas anticorrupción
- ✓ La búsqueda de nuevos modelos de negocios
- ✓ Avanzar en la adopción e implementación de las mejores prácticas de comercio
- ✓ Mantener los porcentuales de rentabilidad de los últimos años

Por todo lo anterior, el Directorio eleva la información y documentación detallada para la aprobación de los señores accionistas.

La Plata, 29 de abril del 2022

El Directorio



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

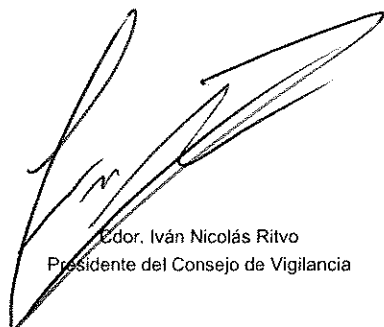
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el ejercicio económico N° 25, iniciado el 1° de enero 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea.
(Expresado en pesos – Nota 2.2)

Denominación	CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.	
Domicilio legal	Calle 46 N°561 – La Plata	
Actividad principal	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Del estatuto	21 de abril de 1997
	Última modificación	14 de marzo de 2019
	Número de inscripción	156.935
	Fecha de vencimiento	20 de abril de 2092
Datos del accionista mayoritario	Denominación	Provincia de Buenos Aires
	Domicilio legal	Calle 6 entre calle 51 y calle 53, La Plata. Provincia de Buenos Aires.
	Porcentaje de votos	99,99%

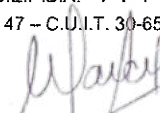
Composición del Capital (Nota 4)

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscrito \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
1.591.952.238	Ordinarias escriturales Tipo A	1	1	1.591.952.238	1.591.952.238
176.883.582	Ordinarias escriturales Tipo B	1	1	176.883.582	176.883.582

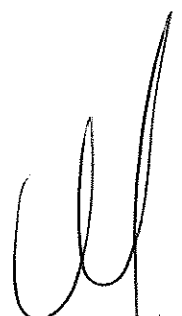


Edor. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F°111
LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zujani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

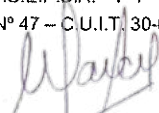
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Activo	31/12/2021	31/12/2020
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 3.1)	43.676.855	56.370.634
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	3.907.103.899	1.874.793.247
Créditos por servicios (Nota 3.3)	1.261.967.578	1.740.801.110
Otros créditos (Nota 3.4)	148.502.419	1.548.570.301
Bienes de cambio (Nota 3.5)	649.371.731	748.007.039
Total del activo corriente	6.010.622.482	5.968.542.331
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 3.4)	1.794.666.404	1.894.329.222
Bienes de uso (Nota 3.6)	8.913.887.799	9.713.514.586
Propiedades de inversión (Nota 3.7)	281.181.955	289.586.556
Participaciones permanentes (Nota 3.8)	1.401.703.656	1.049.239.287
Otros activos (Nota 3.9)	23.697.807	23.697.807
Total del activo no corriente	12.415.137.621	12.970.367.458
Total del activo	18.425.760.103	18.938.909.789
Pasivo		
Pasivo corriente		
Deudas		
Comerciales (Nota 3.10)	420.685.232	606.647.165
Financieras (Nota 3.11)	175.714.114	199.121.687
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.12)	613.731.694	677.876.474
Fiscales (Nota 3.13)	289.645.109	696.021.741
Diversas (Nota 3.14)	1.601.246	2.465.006
Total del pasivo corriente	1.501.377.395	2.182.132.073
Pasivo no corriente		
Deudas		
Comerciales (Nota 3.10)	214.273.619	656.661.526
Financieras (Nota 3.11)	17.007.686	283.926.630
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.12)	1.048.243.050	996.169.706
Fiscales (Nota 3.13)	2.873.825.151	2.095.653.188
Diversas (Nota 3.14)	5.743.812	8.561.518
Total deudas	4.159.093.318	4.040.972.568
Previsiones (Anexo IV)	315.416.159	325.718.904
Total del pasivo no corriente	4.474.509.477	4.366.691.472
Total del pasivo	5.975.886.872	6.548.823.545
Patrimonio neto (s/ estado respectivo)	12.449.873.231	12.390.086.244
Total del pasivo y patrimonio neto	18.425.760.103	18.938.909.789

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.


Cdr. Ivan Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa
Expresado en pesos moneda homogénea.

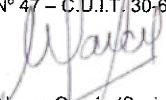
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Ventas (Nota 3.15)	6.122.751.417	6.740.791.353
Costo de ventas (Anexo VI)	(4.162.199.501)	(4.669.905.944)
Utilidad bruta	1.960.551.916	2.070.885.409
Gastos de administración (Anexo VII)	(1.234.432.295)	(1.130.115.233)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(113.138.540)	(106.434.010)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	141.419.384	601.491.744
Otros ingresos y egresos (Nota 3.16)	(87.101.038)	4.962.273
Resultado de inversiones en entes relacionados	352.464.368	(223.252.090)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.019.763.795	1.217.538.093
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	(959.976.808)	(564.855.297)
Utilidad neta del ejercicio	59.786.987	652.682.796

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

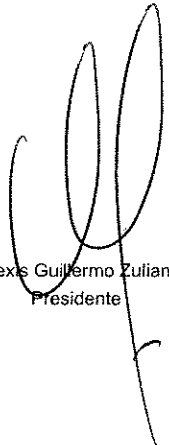


Cdr. Juan Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F°111
LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

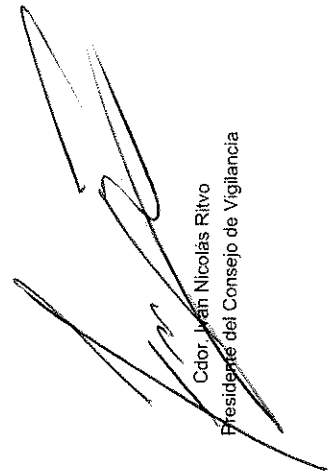
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

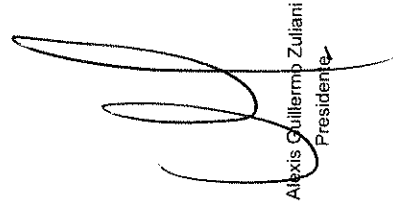
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados		Total patrimonio neto al 31/12/2021	Total patrimonio neto al 31/12/2020
	Capital	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Total	Resultados no asignados		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.768.835.820	10.445.906.284	8.559.941.831	20.774.683.935	(8.384.597.691)	12.390.086.244	11.737.403.448
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	59.786.987	59.786.987	652.682.796
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.768.835.820	10.445.906.284	8.559.941.831	20.774.683.935	(8.324.810.704)	12.449.873.231	12.390.086.244

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Cdr. Juan Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

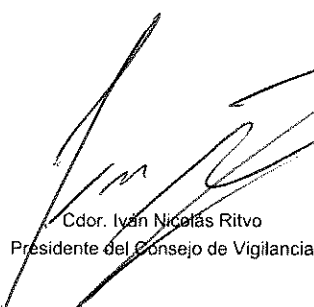
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.
(Método indirecto)

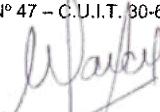
	31/12/2021	31/12/2020
Variación del efectivo		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 2.4)	1.931.163.881	1.705.598.659
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (Nota 2.4)	3.950.780.754	1.931.163.881
Aumento neto del efectivo	2.019.616.873	225.565.222
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio	59.786.987	652.682.796
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	787.865.596	775.114.746
Impuesto a las ganancias	959.976.808	564.855.297
Cargo neto previsión por juicios (Anexo IV)	(10.302.744)	(11.522.822)
Cargo neto previsión por deudores incobrables (Anexo IV)	(61.730.619)	18.208.323
Cargo neto de diferencia de cambio no realizada	(259.253.233)	(671.197.928)
Resultado participación permanente	(352.464.368)	222.187.716
Cargo neto desvalorización inversión permanente (Anexo IV)	-	1.064.374
Cargo neto previsión por obsolescencia de bienes de cambio	-	(1.924.910)
Desvalorización bienes de cambio	-	27.734.766
Cargo neto provisionado beneficios al personal	466.350.239	310.696.150
Cargo neto de intereses	(253.347.187)	(335.795.345)
Desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	174.692.327	(2.317.519)
Depreciación propiedades de inversión (Anexo II)	8.404.601	8.404.601
Resultado venta bienes de uso (Nota 3.16)	-	(1.805.363)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Créditos por servicios	666.043.203	(138.103.211)
Otros créditos	1.640.685.325	135.465.383
Bienes de cambio	98.635.308	27.333.853
Deudas comerciales	(368.862.743)	(514.386.120)
Deudas sociales	(478.421.675)	(139.411.288)
Deudas fiscales	(588.181.477)	(126.207.672)
Otras deudas	(3.681.466)	(4.322.788)
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas	2.486.194.882	796.753.039
Actividades de inversión		
Pago de altas de bienes de uso (Anexo I)	(163.207.167)	(574.099.779)
Desembolsos recibidos/ (entregados) a empresas relacionadas	-	359.000.614
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión	(163.207.167)	(215.099.165)
Actividades de financiación		
Pago de préstamos	(303.370.842)	(356.088.652)
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación	(303.370.842)	(356.088.652)
Aumento neto del efectivo	2.019.616.873	225.565.222

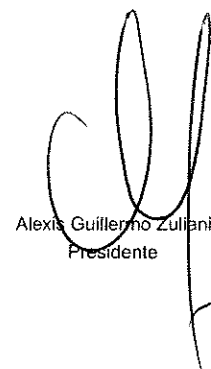
Las notas 1 a 19 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.



Cdo. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29 /04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

La creación de la Sociedad fue dispuesta por Decreto N°106/97 del Poder Ejecutivo Provincial, en cumplimiento de lo previsto en la Ley N°11.771 de la Provincia de Buenos Aires que autoriza al Poder Ejecutivo a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban hasta ese momento, a cargo de ESEBA S.A. (Empresa Social de Energía de Buenos Aires S.A.). En el año 1997 el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad. Los llamados se declararon desiertos y a la fecha la sociedad no ha sido objeto de privatización.

Mediante Decreto Provincial N°2942/2000 el Poder Ejecutivo dispuso una modificación a la titularidad del paquete accionario de la Sociedad. A partir de ese momento los accionistas de la Sociedad son la Provincia de Buenos Aires (99%) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1%).

La Sociedad inició sus actividades el 1° de septiembre de 2001 como consecuencia del traspaso de ciertos activos y pasivos operativos, personal y contratos operativos de ESEBA S.A. y ESEBA Generación S.A.

La Sociedad tiene por objeto social la generación y comercialización de energía eléctrica. Para llevar a cabo su actividad posee los siguientes activos:

- Central eléctrica Necochea, ubicada en la ciudad homónima con una potencia instalada de 206 MW, con cuatro unidades turbo vapor.
- Central eléctrica 9 de Julio, ubicada en la ciudad de Mar del Plata con una potencia instalada de 240 MW, con ocho unidades turbo gas y dos unidades turbo vapor. La unidad de generación TG23-24 cuenta con un contrato de abastecimiento de acuerdo con la Res. 21/2016 que finaliza el 31 de enero de 2027, a diferencia del resto de las unidades de la Sociedad que son remuneradas por la Res. 440/21 de la Secretaría de Energía.
- Central eléctrica Oscar Smith, ubicada en la localidad de General Madariaga con una potencia instalada de 126 MW, con cuatro unidades turbo gas.
- Central eléctrica Mar de Ajó, ubicada en la localidad homónima con una potencia instalada de 31 MW, con dos unidades turbo gas.

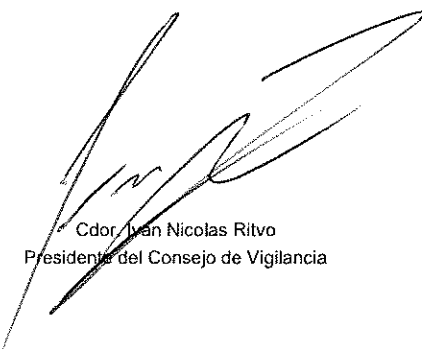
2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1 Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

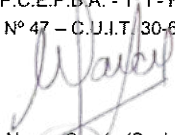
Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente y c) otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposición relevantes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 21 y 23.




Cdr. Ivan Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.1 Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones (continuación)

Como se indica en detalle en la Nota 2.2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual las partidas y la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha. Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes a dicho cierre a los efectos de su presentación comparativa con las de este ejercicio.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2 Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

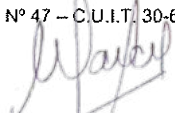
El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo con lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.



Cdr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Unidad de medida (continuación)

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, la simplificación que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo con el criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

b) Inversiones temporarias

- Fondos comunes de inversión: se han medido de acuerdo con el valor de la cuota parte al cierre del ejercicio.
- Plazos fijos: han sido medidos a su valor nominal más sus intereses devengados.

c) Activos y pasivos en moneda extranjera

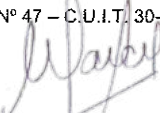
Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.



Cdr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3 Criterios de valuación (continuación)

c) Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo con el criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

d) Bienes de cambio

Los repuestos y lubricantes adquiridos a terceros han sido valuados a sus valores de reposición a la fecha de cierre de los presentes estados contables. El valor de los bienes de cambio no excede el valor recuperable neto.

e) Saldos por transacciones con partes relacionadas (Nota 8)

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2, menos las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas. La depreciación y amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable y/o de uso al cierre de cada ejercicio.

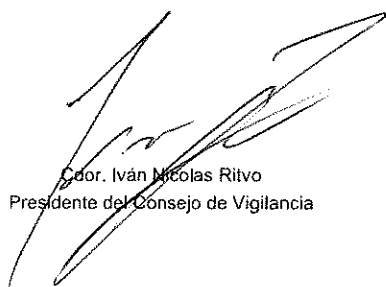
g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8)

- La Sociedad posee el 1% de las acciones clase B de Buenos Aires Gas S.A., lo que representa el 0,20% de participación en el capital social y votos de esta.

La inversión permanente de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición tal como lo establece la Resolución Técnica N°17.

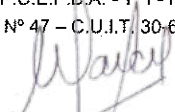
Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N.º 21 de la F.A.C.P.C.E. como valor recuperable. Como consecuencia de las pérdidas sufridas por la Sociedad participada la inversión se encuentra desvalorizada.

- La Sociedad posee el 100% de las acciones clase B de Vientos de Necochea S.A., lo que representa el 50% de participación en el capital social y votos de esta.

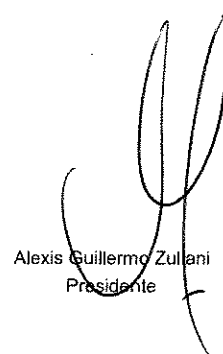


Codr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3 Criterios de valuación (continuación)

g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8) (continuación)

Vientos de Necochea S.A. fue constituida el 2 de mayo de 2017 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23 de mayo de 2017 y su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Necochea I.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1.5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 281-E/2016 (la "Licitación"), se adjudicó a favor de la sociedad CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. ("CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA") el Proyecto Parque Eólico Necochea I (el "Proyecto") construido sobre un predio 158Has.

Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2016, GENNEIA S.A. adquirió el cincuenta por ciento de los derechos sobre el Proyecto adjudicado a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA, mediante la aceptación de la oferta vinculante emitida por dicha sociedad con fecha 18 de noviembre de 2016.

El 21 de noviembre de 2017, VIENTOS DE NECOCHEA S.A. celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del Parque Eólico Necochea I sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 281. De conformidad con la Resolución N° 281 emitida por el Ministerio de Energía, VIENTOS DE NECOCHEA entregó a CAMMESA un seguro de caución por la suma de US\$ 9.487.500 como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo de PPA.

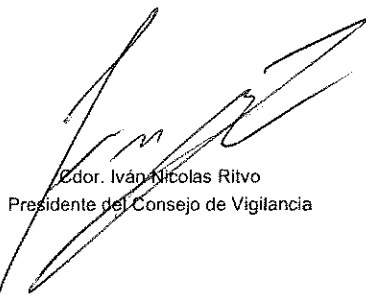
En el mes de mayo de 2018, VIENTOS DE NECOCHEA celebró (i) un acuerdo con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. para la construcción bajo la modalidad "llave en mano" (Engineering, Procurement and Construction Agreement) del Parque Eólico Vientos de Necochea, incluyendo todas las obras requeridas en relación con el diseño, ingeniería, suministro de aerogeneradores, construcción (obra civil y eléctrica), puesta a punto, prueba, puesta en marcha y finalización de dicho parque; y (ii) un acuerdo de prestación de servicios y garantía de disponibilidad (O&M Agreement) sobre equipos del Parque Eólico Vientos de Necochea, que entrará en vigencia una vez iniciada la etapa de operación de dicho parque.

El 28 de febrero de 2019 se firmó una Adenda con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. y se retomó la ejecución de los trabajos. Como parte de la Adenda, se determinó el pago de un adelanto financiero y definió que la importación de los equipos estará a cargo de Vestas Argentina S.A.

Al 29 de octubre 2019 todos los aerogeneradores se encontraban montados y en fase de completamiento mecánico.

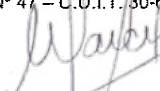
Vestas suspendió sus tareas para la energización del parque eólico y demás tareas bajo el acuerdo EPC, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de enero de 2020 debido a los controles cambiarios establecidos por el BCRA a partir del 1 de septiembre de 2019 que impidieron cumplir con los pagos acordados en la adenda antes mencionada.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 8 de febrero de 2020 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.




Edor Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3 Criterios de valuación (continuación)

g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8) (continuación)

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.

Considerando que la Sociedad no posee el control Vientos de Necochea S.A. de acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., no se presentan estados contables consolidados.

h) Beneficios laborales de largo plazo

La Sociedad otorga a los empleados en convenio colectivo de trabajo beneficios de largo plazo según lo establecido por acta acuerdo firmada del 2 de marzo de 1994, en sus artículos N° 24 (bonificación por año de servicio) y N° 26 (bonificación por jubilación ordinaria). Asimismo, el convenio colectivo de trabajo establece en su artículo N° 78 un beneficio identificado como "rebaja de tarifas" que la sociedad abona bajo el concepto "Beneficio luz y gas jubilados".

La Sociedad ha calculado el pasivo devengado según lo estipulado en las Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 23 de la F.A.C.P.C.E., el que se expone en nota 3.12.

i) Previsiones (Anexo IV)

- Para deudores incobrables: se ha constituido para cubrir la eventual incobrabilidad de los saldos deudores de la Sociedad.
- Para otros créditos: fue determinada en base a un análisis individual considerando la antigüedad de los créditos y las estimaciones de la gerencia acerca de su recuperabilidad.
- Para materiales y repuestos obsoletos: fue determinada considerando aquellos bienes de baja o nula rotación, y sobre la base del valor neto de realización estimado de dichos bienes al cierre del ejercicio.
- Para créditos impositivos: fue constituido bajo las estimaciones de la gerencia acerca de la recuperabilidad.
- Para bienes de uso: se ha constituido la provisión por la desvalorización de los bienes de uso a su valor recuperable según el flujo de fondos estimados por la Sociedad.
- Para propiedades de inversión: se ha constituido la provisión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para inversiones permanentes: se ha constituido la provisión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para juicios laborales: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, tributarias o comerciales que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales internos de la Sociedad.

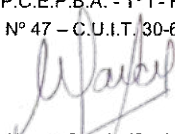
j) Impuesto a las ganancias

- Impuesto Corriente: el impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre del período. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.



Caór. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3 Criterios de valuación (continuación)

j) Impuesto a las ganancias (continuación)

- Impuesto Diferido: el impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Ver información adicional en Nota 6.

k) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la presente Nota.

l) Cuentas del estado de resultados

Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento. Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se expusieron a su valor nominal.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo se determinaron en función de los importes ajustados de tales activos, de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la presente Nota.

Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" se exponen: a) las ganancias y pérdidas financieras por intereses; b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera; c) resultados por tenencia y d) Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

m) Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los activos y pasivos ni en las ventas y compras, ya que, realizada su estimación, los mismos no resultaron significativos.


2.4 Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Fondo Fijo	235.890	292.869
Caja	-	497
Bancos	43.440.965	56.077.268
Inversiones Temporarias	3.907.103.899	1.874.793.247
Efectivo y equivalentes	3.950.780.754	1.931.163.881


Dor. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulfani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

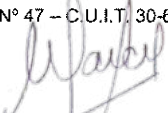
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.1 Caja y bancos		
<i>En moneda nacional:</i>		
Fondo fijo	235.890	292.869
Bancos	1.470.074	3.919.574
	<u>1.705.964</u>	<u>4.212.443</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Caja	-	497
Bancos	41.970.891	52.157.694
	<u>41.970.891</u>	<u>52.158.191</u>
	<u>43.676.855</u>	<u>56.370.634</u>
3.2 Inversiones temporarias		
<i>En moneda nacional:</i>		
Plazos fijos	802.684.754	-
Fondo común de inversión	2.586.253.209	1.239.256.076
	<u>3.388.937.963</u>	<u>1.239.256.076</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Plazos fijos	518.165.936	635.537.171
	<u>518.165.936</u>	<u>635.537.171</u>
	<u>3.907.103.899</u>	<u>1.874.793.247</u>
3.3 Créditos por servicios		
Corrientes		
CAMMESA	1.029.134.508	1.682.844.721
Deudores por servicios	129.201.982	26.569.765
Provisión facturas a emitir	103.631.088	31.244.968
Deudores morosos	2.593.875	97.092.444
Provisión deudores incobrables (Anexo IV)	(2.593.875)	(97.092.444)
Diversos	-	141.656
	<u>1.261.967.578</u>	<u>1.740.801.110</u>


Cdr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

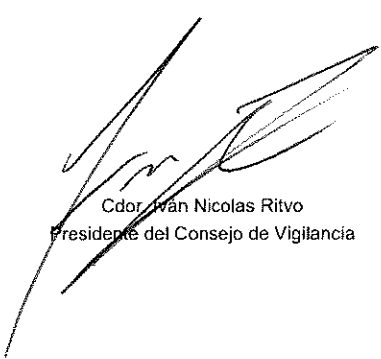
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

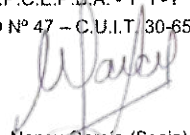
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.4 Otros créditos		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
IVA crédito fiscal	1.152.242	3.444.690
Erogaciones a recuperar empresas relacionadas (Nota 8)	12.983.720	19.597.839
Anticipo a proveedores	14.498.150	8.296.383
Previsión irrecoverabilidad anticipos a proveedores (Anexo IV)	(654.602)	(1.010.554)
Gastos pagados por adelantado	13.239.242	17.378.236
Retenciones y percepciones a computar	523	1.298
Diversos	638.028	1.043.370
	<u>41.857.303</u>	<u>48.751.262</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	-	1.497.834.351
Anticipo a proveedores	106.645.116	1.984.688
	<u>106.645.116</u>	<u>1.499.819.039</u>
	<u>148.502.419</u>	<u>1.548.570.301</u>
No corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Activo por impuesto diferido (Nota 6)	731.976.599	495.187.912
Quebranto ajuste por inflación impositivo	155.052.317	213.966.808
Otros créditos impositivos	16.491.233	24.892.136
Previsión irrecoverabilidad créditos impositivos (Anexo IV)	(16.491.233)	(24.892.136)
Diversos	402.525	607.579
Previsión irrecoverabilidad créditos diversos (Anexo IV)	(395.524)	(597.010)
	<u>887.035.917</u>	<u>709.165.289</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	907.630.487	1.185.163.933
	<u>907.630.487</u>	<u>1.185.163.933</u>
	<u>1.794.666.404</u>	<u>1.894.329.222</u>
3.5 Bienes de cambio		
Repuestos y lubricantes	649.525.715	748.239.464
Previsión materiales y repuestos obsoletos (Anexo IV)	(153.984)	(232.425)
	<u>649.371.731</u>	<u>748.007.039</u>


Cdr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente


CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

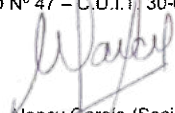
3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.6 Bienes de uso		
Bienes de uso (Anexo I)	9.524.700.515	10.151.952.494
Previsión por desvalorización de bienes de uso (Anexo IV)	(610.812.716)	(438.437.908)
	<u>8.913.887.799</u>	<u>9.713.514.586</u>
3.7 Propiedades de inversión		
Propiedades de inversión (Anexo II)	350.619.852	359.024.453
Previsión desvalorización propiedades de inversión (Anexo IV)	(69.437.897)	(69.437.897)
	<u>281.181.955</u>	<u>289.586.556</u>
3.8 Participaciones permanentes en sociedades		
Inversión permanente en otras sociedades (Anexo III)	1.411.056.822	1.058.592.453
Previsión inversión permanente BAGSA (Anexo IV)	(9.353.166)	(9.353.166)
	<u>1.401.703.656</u>	<u>1.049.239.287</u>
3.9 Otros activos		
Bienes desafectados	50.860.468	50.860.468
Previsión por desvalorización (Anexo IV)	(27.162.661)	(27.162.661)
	<u>23.697.807</u>	<u>23.697.807</u>

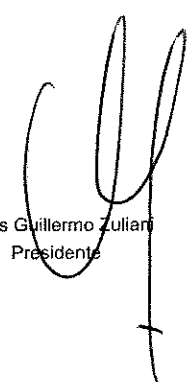


Cdr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F°111
LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

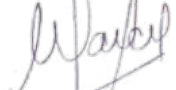
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

3.10 Deudas comerciales	31/12/2021	31/12/2020
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores	21.156.421	37.508.170
Provisión facturas a recibir	42.303.062	68.763.105
Otras deudas comerciales	-	8.301.790
	<u>63.459.483</u>	<u>114.573.065</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Proveedores	2.561.329	21.111.541
Provisión facturas a recibir	37.735.386	84.265.873
Otras deudas comerciales CAMMESA (Nota 16)	316.929.034	386.696.686
	<u>357.225.749</u>	<u>492.074.100</u>
	<u>420.685.232</u>	<u>606.647.165</u>
No corrientes		
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Otras deudas comerciales CAMMESA (Nota 16)	214.273.619	656.661.526
	<u>214.273.619</u>	<u>656.661.526</u>
3.11 Deudas financieras		
Corriente		
Préstamo PROFIDE (Nota 8 y 9)	175.714.114	199.121.687
	<u>175.714.114</u>	<u>199.121.687</u>
No corriente		
Préstamo PROFIDE (Nota 8 y 9)	17.007.686	283.926.630
	<u>17.007.686</u>	<u>283.926.630</u>


Cdr. Ivan Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F°111
LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

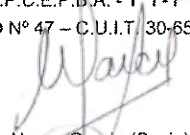
3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2021	31/12/2020
3.12 Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Remuneraciones a pagar	8.360.853	42.276.479
Cargas sociales a pagar	81.369.603	83.455.224
Sindicatos a pagar	36.465.716	37.067.678
Provisión vacaciones	203.450.041	227.424.666
Provisión bonificación anual por eficiencia	284.085.481	287.650.906
Diversos	-	1.521
	613.731.694	677.876.474
No corrientes		
Provisión beneficios laborales (Nota 2.3.h.)	1.048.243.050	996.169.706
	1.048.243.050	996.169.706
3.13 Deudas fiscales		
Corrientes		
Impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	132.419.150	501.071.534
Retención de imp. a las ganancias	26.721.456	16.247.542
Plan de facilidades impuesto a las ganancias	2.469.760	3.843.502
Intereses a devengar plan de facilidades	(641.240)	(1.378.083)
Retención IVA a depositar	20.243.331	3.274.739
Retención SUSS a depositar	1.781.036	182.807
Percepción IVA a depositar	130.372	185.838
IVA saldo a pagar	19.252.907	73.059.939
IVA débito fiscal	86.645.423	98.793.515
Diversas	622.914	740.408
	289.645.109	696.021.741
No corriente		
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	3.292.706	8.697.613
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	(349.095)	(1.494.826)
Pasivos por impuesto diferido (Nota 6)	2.870.881.540	2.088.450.401
	2.873.825.151	2.095.653.188

⁽¹⁾ Neto de créditos susceptibles de comensación por \$ 405.919.783 al 31/12/2021 y \$ 297.961.969 al 31/12/2020.


Cdr. Ivan Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zullani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

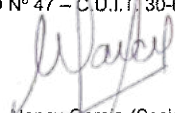
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.14 Diversas		
Corrientes		
Fondos de capitalización	1.601.246	2.416.948
Otras deudas	-	48.058
	<u>1.601.246</u>	<u>2.465.006</u>
No corrientes		
Anticipos recibidos por cta. y orden de terceros	5.665.072	8.550.952
Otras deudas	78.740	10.566
	<u>5.743.812</u>	<u>8.561.518</u>
3.15 Ventas		
Venta de energía CMMESA	5.943.267.917	6.493.922.265
Ingresos por sobrecosto de generación	179.483.500	246.869.088
	<u>6.122.751.417</u>	<u>6.740.791.353</u>
3.16 Otros ingresos y egresos		
Contrato operación y mantenimiento	6.615.729	9.386.994
Multas aplicadas a proveedores	4.198.275	5.124.558
Resultado por venta de bienes de uso	-	1.805.363
Pérdida por incobrabilidad clientes (Anexo IV)	(5.938.365)	(20.094.950)
Recupero clientes incobrables (Anexo IV)	67.203.167	1.886.627
Recupero desvalorización bienes de cambio (Anexo IV)	-	1.924.910
Recupero incobrabilidad otros créditos (Anexo IV)	14.899	156.797
Recupero desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	2.317.519	2.317.519
Desvalorización Bienes de Uso (Anexo IV)	(174.692.327)	-
Recupero previsión juicios (Anexo IV)	4.354.654	-
Diversos	8.825.411	2.454.455
	<u>(87.101.038)</u>	<u>4.962.273</u>

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social suscrito, integrado e inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas asciende a \$1.768.835.820, representado por 1.591.952.238 acciones clase A de un (1) peso de valor nominal cada una y 176.883.582 acciones clase B de un (1) peso de valor nominal cada una.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Cdo. Iván Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuffani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

5. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	20.185.717	-	234.526.555	-
Vencidos	47.239.386	-	-	-
A vencer				
Hasta 3 meses	1.339.618.463	-	461.657.186	-
De 4 a 6 meses	2.452.804	-	356.677.318	-
De 7 a 9 meses	973.627	-	224.258.168	-
De 10 a 12 meses	-	-	224.258.168	-
Mas de 1 año	-	1.794.666.404	-	4.159.093.318
Totales	1.410.469.997	1.794.666.404	1.501.377.395	4.159.093.318

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes ⁽¹⁾	Pasivos Corrientes ⁽²⁾	Pasivos no Corrientes ⁽³⁾
Devengan Interés	-	907.630.487	505.186.867	234.224.917
No devengan Interés	1.410.469.997	887.035.917	996.190.528	3.924.868.401
Totales	1.410.469.997	1.794.666.404	1.501.377.395	4.159.093.318

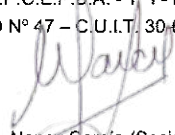
(1) Tasa variable LIBOR + EMBI.

(2) Tasa variable BADLAR banco públicos el préstamo del PROFIDE cuyo saldo al 31/12/2021 es \$ 175.714.114 / Tasa fija 1,7% otras deudas comerciales con CAMMESA cuyo saldo al 31/12/2021 asciende a \$ 316.929.034 / Tasa Fija 17,46% el plan de pagos AFIP cuyo saldo al 31/12/2021 asciende a \$ 1.828.520

(3) Tasa variable BADLAR bancos públicos el préstamo del PROFIDE cuyo saldo al 31/12/2021 es \$ 17.007.686 / Tasa fija TEA 1,7% las otras deudas comerciales con CAMMESA cuyo saldo el 31/12/2021 asciende a \$ 214.273.619 / Tasa fija TNA 17,46% el plan de pagos AFIP cuyo saldo al 31/12/2021 asciende a \$ 2.943.611


Cdr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30.65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

6. IMPUESTO DIFERIDO

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	Saldo inicial	Provisión imp. a las ganancias	Efecto cambio de tasa	Ajuste por inflación	Saldo al cierre
Activo por impuesto diferido (Nota 3.4)					
Previsión por obsolescencia bs cambio	58.106	-	15.398	(19.610)	53.894
Previsión por incobrabilidad	24.273.111	(21.605.717)	6.432.450	(8.191.987)	907.857
Previsión por incobrabilidad otros créditos	6.624.925	(5.214)	1.755.626	(2.235.861)	6.139.476
Desvaloriz. prop. de inversión y otros act	24.150.139	-	9.660.056	-	33.810.195
Provisiones laborales	249.042.428	135.895.521	65.997.014	(84.049.893)	366.885.070
Previsión desvalorización bienes de uso	109.609.476	60.604.934	43.570.040	-	213.784.450
Contingencias	81.429.727	34.868.763	21.579.130	(27.481.903)	110.395.657
Total activo por impuesto diferido	495.187.912	209.758.227	149.009.714	(121.979.254)	731.976.599
Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.13)					
Valuación bienes de cambio	(33.400.255)	30.979.099	(8.851.171)	11.272.327	-
Valuación bienes de uso	(1.953.901.129)	124.930.929	(902.577.975)	-	(2.731.548.175)
Valuación propiedades de inversión y otros	(101.149.017)	1.907.219	(40.091.567)	-	(139.333.365)
Total pasivo por impuesto diferido	(2.088.450.401)	157.817.247	(951.520.713)	11.272.327	(2.870.881.540)
Neto	(1.593.262.489)	367.575.474	(802.510.999)	(110.706.927)	(2.138.904.941)

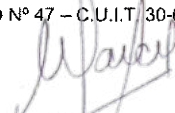
Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente (35%):

	31/12/2021	31/12/2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.019.763.795	1.217.538.093
Tasa del impuesto vigente en el período (marginal)	35%	30%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(354.167.328)	(365.261.428)
- Gastos no deducibles	-	3.303.189
- Resultado inversiones permanentes	123.362.529	(66.890.861)
- Efecto ajuste por inflación impositivo	476.575.863	56.155.740
- Ajuste resultado por inversiones transitorias	49.737.062	6.381.150
- Resultado por exposición a la inflación	(466.271.585)	(204.474.797)
Impuesto a las ganancias contable determinado	(170.763.459)	(570.787.007)
Efecto ajuste por inflación impositivo	(43.404.216)	109.886.481
Efecto cambio en la tasa	(745.809.133)	(103.954.771)
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	(959.976.808)	(564.855.297)

Las cifras entre paréntesis representan pérdidas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Edor Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuffari
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

6. IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto corriente	(538.338.933)	(799.033.504)
Impuesto diferido	367.575.474	228.246.497
Efecto ajuste por inflación impositivo	(43.404.216)	109.886.481
Efecto cambio de tasa en impuesto diferido	(802.510.999)	(103.954.771)
Efecto cambio de tasa en ajuste por inflación impositivo	56.701.866	-
Cargo contable impuesto a las ganancias	(959.976.808)	(564.855.297)

7. REFORMA TRIBUTARIA

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% a 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota será del 30%.

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados financieros fue en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, a partir del 31 de diciembre de 2017, el pasivo diferido de la Sociedad es medido considerando las tasas del 30% o 25%, de acuerdo con la fecha en que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

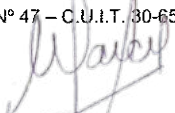
Otra modificación incorporada por la ley de Reforma tributaria se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%, mientras que los dividendos originados a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020, estarán sujetos a un impuesto del 13%.

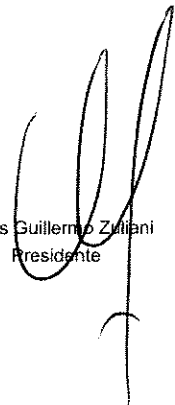
Se destaca, sin embargo, que mediante la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" (B.O. 23/12/2019), la reducción de la tasa al 25% se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, la alícuota del 13% para los dividendos distribuidos se suspende concordantemente.

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30-65919981-1


Cdr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

7. REFORMA TRIBUTARIA (continuación)

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

A partir de los cierres de ejercicio 31/12/2021 en adelante, se debe practicar al ajuste por inflación impositivo, en la medida que la inflación medida en IPC, acumulada en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, sea superior al cien por ciento (100%). El ajuste por inflación impositivo se imputa en 1 sola cuota (no se difiere en el tiempo).

El 16 de junio de 2021 se promulgó la ley 27630, que modifica la ley de impuesto a las ganancias en cuanto a la tasa aplicable a las sociedades. La nueva norma establece escalas progresivas sobre la base de alícuotas marginales, escalonadas en tres segmentos según el nivel de ganancia neta imponible obtenida en cada período fiscal. La alícuota varía entre el 25% y el 35%, y se incluye una retención del 7% a la distribución de dividendos y utilidades.

- Hasta 5 millones de pesos de ganancia neta fiscal, el 25%.
- Más de \$ 5.000.000 y hasta \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de ese monto.
- Más de \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese monto.

8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

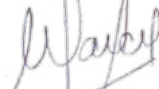
De acuerdo con la aplicación de las disposiciones del apartado 3 de la Resolución Técnica N.º 21 de la F.A.C.P.C.E., se exponen las partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

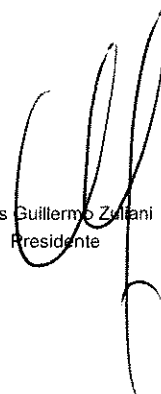
a) Saldos al cierre del ejercicio:

Entidad	Otros Créditos (Nota 3.4)	Deudas Financieras (Nota 3.11)	Saldo neto al 31/12/2021	Saldo neto al 31/12/2020
Empresas relacionadas:				
VIENTOS DE NECOCHEA SA	920.614.207	-	920.614.207	2.702.596.123
PROFIDE (Nota 9)	-	(192.721.800)	(192.721.800)	(483.048.317)
Total 31/12/2021	920.614.207	(192.721.800)	727.892.407	-
Total 31/12/2020	2.702.596.123	(483.048.317)	-	2.219.547.806


Cdr. Ivan Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Operaciones del ejercicio:

Entidad	Resultados financieros y por tenencia	Gastos de administración (Anexo VII)	Desembolsos y devoluciones
Empresas relacionadas:			
VIENTOS DE NECOCHEASA	400.207.859	-	1.697.243.529
PROFIDE (Nota 9)	(81.850.896)	-	(251.512.835)
Personal gerencial clave:			
Directores y miembros del consejo de vigilancia	-	(30.846.578)	-
Total 31/12/2021	318.356.963	(30.846.578)	1.445.730.694
Total 31/12/2020	889.451.955	(36.877.227)	68.970.718

9. FINANCIACIÓN

Fondo Fiduciario para el Desarrollo del plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE)

En diciembre de 2017, la Sociedad obtuvo un préstamo por la suma de \$225.923.529, recibiendo un desembolso inicial en diciembre de 2017 por la suma de \$84.721.323 y un segundo desembolso con fecha 11 de enero de 2018 por la suma de \$141.202.206. Los fondos han sido destinados por la Sociedad exclusivamente para hacer frente al aporte de capital realizado en Vientos de Necochea S.A.

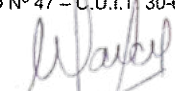
Al 31 de diciembre de 2021 el importe adeudado, incluido en la Nota 3.11 "Deudas financieras", asciende a \$ 192.721.800. Durante el ejercicio 2021 el préstamo del PROFIDE devengó intereses por \$ 81.850.896 incluidos en los resultados financieros y por tenencia.

10. BIENES DE USO SIN DOMINIO

Como parte del aporte irrevocable realizado por la Provincia de Buenos Aires a la Sociedad, se incluyen inmuebles transferidos de ESEBA S.A. cuyos dominios no estaban regularizados. Dichos bienes se encuentran en posesión y uso de la Sociedad, originando gastos de conservación y mantenimiento. No obstante, debido a la incertidumbre existente en cuanto a la titularidad la Sociedad registró una provisión sobre su medición contable. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta asciende a \$507.370, encontrándose incluido en la provisión por desvalorización expuesta en Nota 3.9 "Otros activos".

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Cdr. Juan Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2021 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

a) **Inmuebles transferidos por ESEBA SA:** de acuerdo a lo establecido en el acta de transferencia de activos y pasivos de ESEBA SA a la Sociedad en carácter de aporte irrevocable de capital, formalizada por escritura del 31 de agosto de 2001, los inmuebles transferidos sobre los que se asientan las centrales de generación eléctrica están afectados por la restricción establecida en el numeral 17.2 Capítulo XVII del Pliego de Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones de la Sociedad, aprobado por Decreto N°107/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El pliego establece que estos inmuebles deben ser afectados en forma continuada a la actividad principal del negocio de generación de energía eléctrica, siendo revocado el dominio y retornada la titularidad de dichos inmuebles al Estado Provincial si en algún momento posterior a la toma de posesión dejaren de estar afectados a dicha actividad.

b) **Inmueble afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto:** La Sociedad posee un inmueble en la localidad de Campana afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto a perpetuidad a favor de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A. – TRANSBA S.A., dispuesta mediante Resolución del ENRE N°273/2014. Al 31 de diciembre de 2021 la medición contable del inmueble asciende a \$ 20.542.107 e integra el rubro Otros Activos.

c) **Créditos en garantía al Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE):** en garantía del pago de capital e intereses en los plazos establecidos en el contrato de financiación firmado entre las partes, la Sociedad ha cedido los créditos provenientes del contrato de abastecimiento suscripto con CAMMESA en el marco de la Resolución SEE N°21/2016.

d) **Acciones clase B de Vientos de Necochea S.A.:** con fecha 31 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.225 que aprueba el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2021, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021. Así el artículo 34 de la citada norma "autoriza a Centrales de la Costa Atlántica S.A. a otorgar garantía prendaria en primer grado de privilegio sobre el CIENTO POR CIENTO (100%) de sus acciones ordinarias, escriturales, nominativas, emitidas por la Sociedad Vientos de Necochea S.A., todas ellas de valor nominal pesos UNO (\$) por acción y con derecho a UN (1) voto cada una, representativas del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social de la Sociedad Vientos de Necochea S.A., de titularidad de Centrales de la Costa Atlántica S.A., por un monto de capital de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UN MILLONES (U\$S 51.000.000) o su equivalente en otras monedas, con más sus intereses y demás gastos asociados, y por un plazo de hasta QUINCE (15) años, a fin de garantizar las obligaciones contraídas y/o que contraiga por la sociedad vehículo Vientos de Necochea S.A., para el financiamiento de la construcción y puesta en marcha del Parque Eólico "Vientos de la Costa Atlántica –Necochea I" de titularidad de Vientos de Necochea S.A."

Con esta previsión queda cumplido a partir del 31 de diciembre de 2020 el recaudo legal contemplado en el contrato de prenda de acciones oportunamente celebrado en el marco de los instrumentos de la financiación del Parque.

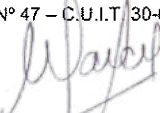
Con fecha 6 de enero de 2021 Centrales de la Costa Atlántica SA comunicó a Genneia SA, gerenciador del proyecto y del Parque Eólico Vientos de Necochea, la obtención de la autorización legal dispuesta por el presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2021, para otorgar garantía prendaria sobre las acciones de Vientos de Necochea S.A. de su titularidad.

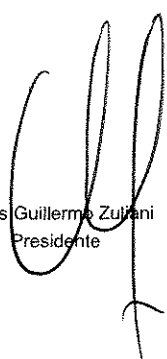
Como respuesta a la misma, con fecha 14 de enero de 2021, el Gerente de Finanzas corporativas de Genneia S.A. informó las acciones que se habían tomado y el cronograma, con el fin de obtener del desembolso por parte de los bancos.

Con fecha 31 de marzo de 2021 Vientos de Necochea S.A. transfiere a CCA S.A. la suma de \$ 1.270.084.493 correspondiente al Mutuo firmado en septiembre del 2019.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30-65919981-1


Cdr. Juan Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F°111
LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (continuación)

En razón del impedimento de la Sociedad Vientos de Necochea, de realizar la cancelación en Dólares de préstamos con sujetos residentes en la República Argentina, de acuerdo a los controles cambiarios mencionados en la Nota 15, y la diferencia de criterio de los accionistas respecto a la interpretación de las condiciones de cancelación establecidas en los préstamos de mayo y septiembre 2019 la Sociedad se encuentra analizando con sus accionistas la suscripción de un memorándum de entendimiento no vinculante respecto a los préstamos definidos en dólares en mayo y septiembre de 2019. A través de dicho documento, se pautarán los lineamientos básicos para la negociación e instrumentación de ciertas enmiendas a cada uno de los Préstamos, a fin de establecer un mecanismo alternativo de pago para cada uno de ellos, que pueda ser cumplido por la Sociedad y sin menoscabar los derechos de los accionistas, incluyendo, pero sin limitarlo a la fijación de un tipo de cambio para el cálculo de los pagos en Pesos equivalentes a los dólares, el que no podrá ser (i) menor al tipo de cambio oficial vendedor minorista publicado por una entidad financiera a determinar por las Partes al cierre del Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; ni (ii) mayor al tipo de cambio implícito que surja de adquirir con Pesos títulos de deuda pública en Argentina y, a su vez, vender dichos títulos de deuda pública en Argentina a cambio de Dólares, según la cotización "dólar MEP contado" correspondiente al cierre del Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago, según fuera publicado en una página web a acordar por las Partes. Considerando la aplicación de un Tipo de cambio de referencia de 142 al 31 de marzo de 2021 (día del pago), el potencial efecto de la medición del valor razonable sobre los préstamos y las cancelaciones parciales efectuadas resultaría en un aumento de 6,4 millones de dólares en su valor.

La Sociedad reflejará el impacto en el período en el que tengan lugar las instrumentaciones de los documentos mencionados.

12. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad es arrendataria del inmueble de su sede social ubicado en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dicho arrendamiento, conforme lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y teniendo en cuenta la sustancia de la transacción involucrada, ha sido tratado como un arrendamiento operativo, imputándose a resultados los cargos mensuales en función a su devengamiento. Los cargos respectivos se exponen en la línea de Alquileres del Anexo VII.

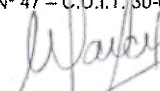
Al 31 de diciembre de 2021, las principales características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

- Arrendador: Los Tilos Inversiones y Servicios S.A.
- Inmueble: pisos N°3°,4°,5°,8°,9°,10°, mitad de 11° y las cocheras del 3° y 9° subsuelo del inmueble ubicado en calle 46 N°561, La Plata.
- Monto mensual para el ejercicio 2021: \$1.555.103 más impuestos.
- Vencimiento del contrato: 31 de agosto de 2024.
- Compromisos de refacción a cargo del Locatario a realizarse durante el primer semestre del 2022 de los pisos 3° y 5°.

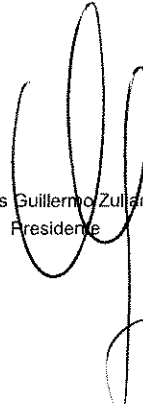


Cdr. Juan Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy Garcia (Socia)
Contador Publico (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F°111
LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

13. BIENES DEL ESTADO NACIONAL RECIBIDOS EN DÉPOSITO

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha recibido de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. combustible fueloil y gasoil, para asegurar el normal abastecimiento a las centrales generadoras de energía. A continuación, se detalla el saldo contable de las cuentas de orden relacionadas con el combustible:

Combustible	2021		2020	
	Unidades	ARS	Unidades	ARS
Fueloil (en toneladas)	8.724	498.068.538	7.630	277.235.490
Gasoil (en litros)	6.043.865	315.424.583	6.956.220	303.872.512

14. CONTINGENCIAS

Multas aduaneras

El sumario SIGEA 17705-6-2018 de la Aduana de Mar del Plata se originó como consecuencia de una supuesta declaración inexacta respecto de las destinaciones de importación a consumo 16 003 IC06 000020 A; 16 003 IC06 000022 C y 17 003 IC04 000001 V. Oportunamente la Aduana de Mar del Plata dispuso la apertura del sumario en los términos del art. 954 inciso a) del Código Aduanero ([...] El que, para cumplir cualquiera de las operaciones o destinaciones de importación o de exportación, efectuare ante el servicio aduanero una declaración que difiera con lo que resultare de la comprobación y que, en caso de pasar inadvertida, produjere o hubiere podido producir : a) Un perjuicio fiscal, será sancionado con una multa de uno a cinco veces el importe de dicho perjuicio; [...]), por entender que las mercaderías denominadas "Planta Procesadora de Agua y Transformadores", amparadas por las mencionadas destinaciones de importación, no se encontraban incluidas dentro del envío escalonado autorizado por la Resolución N° 7/2016 (DI TECN).

Las actuaciones fueron remitidas a la División Sumarios de Mar del Plata, para el pertinente trámite legal aduanero. Acto seguido, fue notificada el auto de corrida de vista, intimando a la Empresa el pago de una multa de \$ 28.361.857 y un perjuicio fiscal de USD 1.788.840 (dólares estadounidenses).


En tal sentido, con fecha 20 de septiembre de 2018 se presentó el descargo correspondiente ante la Dirección General de Aduanas, ofreciendo toda la prueba documental e informativa que hace al derecho de esta parte, destacando que las mercaderías observadas forman parte de la planta cuya solicitud de envío escalonado fuera autorizado por la autoridad aduanera, por lo que el hecho denunciado en modo alguno produce la infracción inexacta denunciada, imputable al importador.

Con posterioridad a dicha presentación el servicio aduanero proveyó el auto mediante el cual tiene por presentada a la Empresa, haciendo lugar a la prueba documental, pero cuestionando parte de la informativa, por lo que fue presentado el recurso de reconsideración correspondiente, salvaguardando el derecho a la misma para la instancia superior, si ello fuera necesario.

Habiéndose remitido el sumario a la Dirección Técnica de importación de Aduana Central, el área de clasificación arancelaria cumplió con la solicitud de informe requerido por la Aduana de Mar del Plata, manifestando en el marco de la Nota N° 624-19, desconocer las partes de la planta cuestionadas en la denuncia, considerando que no eran parte del embarque escalonado oportunamente autorizado. Contra dicho informe el 26/07/2019 se presentó un recurso de impugnación y se solicitó como medida para mejor proveer la

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Cdr. Juan Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

14. CONTINGENCIAS (continuación)

Multas aduaneras (continuación)

intervención de la UTN o la Universidad Nacional de Mar del Plata para que se practique el informe técnico pericial correspondiente. Ante la negativa de la Aduana de Mar del Plata para la concreción de la medida solicitada el 15 de agosto de 2019 se interpuso recurso de revocatoria, recurso que también fue denegado por la Dirección General de Aduanas.

Se está a la espera de la resolución final por parte de la Aduana de Mar del Plata. El asesor legal externo estima que dicha resolución será condenatoria contra la empresa y el despachante de Aduana, teniendo por configurada la infracción denunciada e intimando el pago de los montos reclamados en concepto de multa y tributos al momento de la corrida de vista, con los respectivos intereses resarcitorios en materia tributaria aduanera. Contra esa condena, podrá interponerse un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, solicitando la producción de la prueba rechazada por la aduana como aquella adicional que pueda ser de utilidad para el caso.

En base a la opinión de los asesores legales de la Sociedad, se ha decidido registrar una previsión por estos conceptos por la suma de \$ 273.743.550 importe incluido en la previsión para juicios expuesta en Anexo IV.

15. NORMATIVA DEL MERCADO MAYORISTA

Resolución de la Secretaría de Energía N°440/2021

El 19 de mayo del 2021 se publicó en el BO la Resolución de la Secretaría de Energía N° 440/21, dictada en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, declarada por la Ley Nacional N° 27.541, mediante la cual se modificaron ciertos aspectos del esquema remunerativo establecido en la Resolución SRRyME N° 31/20.

Se deroga el art. 2 de la Res. 31/20 dejando sin efecto el mecanismo de ajuste mensual previamente contemplado en esta resolución y modifica la remuneración de los Agentes Generadores, al enmendar los términos de la Res. 31/2020 y sus anexos.

La Res. 440/21 se aplica a agentes generadores y cogeneradores del MEM, cuya potencia o energía no estuviese comprometida bajo un contrato de abastecimiento ("PPA"), tiene efectos a las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2021, en adelante y determina un nuevo esquema de remuneración estableciendo un aumento de la remuneración en torno al 29%.

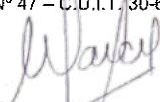
Resolución de la Secretaría de Energía N°1037/2021

El 31 de octubre del 2021 se publica la Res.1037/2021, mediante la cual se establece que, a partir de las transacciones económicas del mes de septiembre de 2021, los ingresos recaudados por la COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) provenientes de las operaciones de exportación de energía eléctrica, previa deducción de los costos incurridos para abastecer esas exportaciones, como combustibles, generación, transporte y cualquier otro costo asociado, serán acumulados en la CUENTA DE EXPORTACIONES del FONDO DE ESTABILIZACIÓN del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM), y tendrán el destino específico establecido en el artículo 3° de la presente resolución.

Los ingresos netos recaudados en la CUENTA DE EXPORTACIONES del FONDO DE ESTABILIZACIÓN del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) tendrán como destino el financiamiento de obras de infraestructura energética y serán asignados según lo establezca oportunamente esta Secretaría mediante las instrucciones regulatorias correspondientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Cdr. Iván Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F°111
LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulfiani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

15. NORMATIVA DEL MERCADO MAYORISTA (continuación)

Se establece un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución N° 440 de fecha 19 de mayo 2021 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, con excepción de los incluidos en el Anexo IV de la referida resolución, CENTRALES HIDRÁULICAS ADMINISTRADAS POR ENTES BINACIONALES, que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1° septiembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022, y que será definido por esta Secretaría mediante las instrucciones regulatorias correspondientes.

16. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO

En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista".

Por motivos vinculados a la obra que fuera ejecutada por el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir con la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG 23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista".

Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs 23 y 24, las cuales debían operar el 1° de febrero de 2017, y operaron efectivamente al 30 de marzo de 2017 y el 03 de abril de 2017 respectivamente, CAMMESA facturó cargos por incumplimiento que ascienden a la suma de \$210.061.186 de acuerdo con la siguiente documentación:

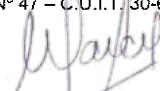
Detalle	Periodo	Neto gravado	IVA 21%	Total
Factura 0051-00041529	28/2/2017	97.876.898	20.554.149	118.431.047
Factura 0051-00041948	31/3/2017	107.788.621	22.635.610	130.424.231
Factura 0051-00042871	30/4/2017	4.395.667	923.090	5.318.757
Nota de crédito 0051-00097176	28/2/2017	-	(20.554.149)	(20.554.149)
Nota de crédito 0051-00097178	31/3/2017	-	(22.635.610)	(22.635.610)
Nota de crédito 0051-00097180	30/4/2017	-	(923.090)	(923.090)
Total		210.061.186	-	210.061.186

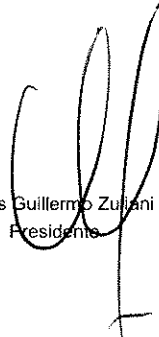
Cada una de las facturas fue impugnada en tiempo y forma por parte de la Sociedad (notas del 14/3/17; 19/4/17 y 24/5/17), alegando distintos hechos constitutivos de fuerza mayor. En las presentaciones se deja constancia de la pendencia de la resolución por parte de CAMMESA del planteo de la Sociedad sobre dichas eximentes opuestas respecto de la fecha comprometida y cuya resolución incidía sobre la exigibilidad de la multa facturada.

Con fecha 13 de junio 2018, mediante nota Nro B-128358-1, CAMMESA responde notas de CCA SA del 24-4-2017, 24-5-2017 y 18-08-2018, la que fuera recibida en CCA SA con fecha 18-07-2018. En dicha nota se rechaza las notas presentadas por CCA SA, no obstante ello, se menciona que CCA SA podrá presentar documentación adicional para una nueva evaluación de los argumentos esgrimidos. En diciembre de 2018 CCA S.A. realiza una última presentación, adjuntando un pormenorizado informe meteorológico, dando sustento a los hechos de fuerza mayor.


Cdo. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

16. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO (continuación)

A resultas de las presentaciones reseñadas, el 25 de Julio de 2019, CAMMESA comunicó a CCA S.A. - mediante Nota B-134075-1- su decisión de considerar justificados, por fuerza mayor, 8 días del retraso incurrido en la fecha comprometida para la habilitación comercial de las TG 23 y 24 prevista en el contrato de demanda mayorista vigente entre las partes, bajo la resolución SEE N° 21/16.

En consecuencia, por el atraso en la fecha comprometida de habilitación de las TGs 23 y 24 la facturación de CAMMESA se redujo en U\$S 11.701.695 por la Compañía Administradora.

Por medio de la Res. MEyM N° 264/18 se establece que la facturación podía ser descontada en 48 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, con la aplicación de un interés sobre saldo a la tasa efectiva anual del 1,7%, financiación que fue tomada por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de pago asciende a \$ 531.202.653, incluido en Deudas Comerciales (Nota 3.10).

Contando con la suma firme y definida, la sociedad comenzó las gestiones frente a la firma a cargo de la ejecución de la obra y responsable de la demora comercial, - Proenergy Services LCC -en el marco de las normas contractuales que rigieran la ejecución de la obra de adquisición, montaje y puesta en marcha de las TG 23 y 24, en especial el artículo 5.3. del Contrato Anexo a la Orden de Compra 3279/16, de fecha 12 de octubre de 2016- el recupero total del monto que debe afrontar CCA S.A. frente a Cammesa.

A partir del ejercicio 2020 se formalizó el reclamo a la contratista Proenergy, para que se haga cargo de la penalidad impuesta por CAMMESA debido al atraso en la fecha comprometida de habilitación comercial de las unidades Tg 23 y Tg 24.

El 14 de julio de 2020 se enviaron sendas intimaciones a la contratista y su filial local por la que se emplazó a las firmas al pago del monto que se había abonado a la fecha y el saldo de la multa, con más los intereses correspondientes a la tasa prevista en el contrato que rige entre las partes.

Dichas notas fueron respondidas y a partir de ese hito se comenzó a transitar el procedimiento previsto en la cláusula 18 "Resolución de Controversias" del Contrato Anexo de fecha 12 de octubre de 2016. El día 4 de agosto de 2020 CCA S.A. convocó a una reunión inicial que se celebró el 6 de agosto de 2020.

Luego de esta reunión Proenergy asumió actitud evasiva por lo que CCA S.A. consideró agotada esta instancia inicial de conciliación prosiguiendo el trámite según lo prevé la cláusula 18 del Contrato.

El 23 de diciembre de 2020, en su sesión N° 458, el Directorio de la Sociedad dio por concluida la instancia de conciliación y dio inicio al procedimiento arbitral.

El día 23 de marzo de 2021 se instó el procedimiento arbitral mediante requerimiento presentado ante la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional, conforme el artículo 4 del Reglamento de Arbitraje de la CC Reglamento de Arbitraje de la CCI -versión Enero 2021. La mencionada institución cursó formal comunicación de la recepción.

Paralelamente a las acciones reseñadas, se dio intervención en la cuestión a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de enero de 2021 se cursó nueva nota al Organismo, dando cuenta de lo decidido por el Directorio en su sesión del 23 de diciembre de 2020 para su intervención en el supuesto que lo considerara pertinente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022

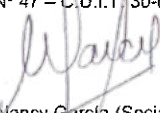
BÉCHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

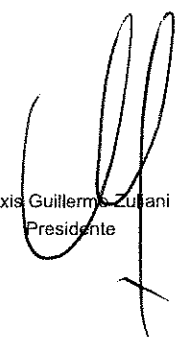
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Cdor. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulfani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

17. LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y SITUACION ACTUAL

Luego de la significativa devaluación del peso argentino ocurrida a mediados de agosto de 2019 el Gobierno Nacional anterior adoptó diversas medidas que modificaron reglas que regían hasta dicha fecha y que tuvieron efecto en las variables mencionadas.

El 1 de septiembre de 2019, el Gobierno Nacional dictó el Decreto N° 609/2019 por el cual, en otras medidas, se modificaron normas cambiarias. El decreto mencionado entre otras medidas: (i) restableció, hasta el 31 de diciembre de 2019, la obligación de los exportadores de ingresar en el país en divisas y/o negociar en el mercado de cambios, el contravalor de las exportaciones de bienes y servicios, en las condiciones y plazos que se establezcan en las normas reglamentarias a ser dictadas por el BCRA; y (ii) autorizó al Banco Central, en ejercicio de sus competencias, (a) a regular el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior; y (b) a establecer reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, las medidas adoptadas en el referido decreto.

El 20 de diciembre de 2019, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, delegando en el Poder Ejecutivo Nacional amplias facultades para asegurar la sostenibilidad de la deuda pública, reglar la reestructuración tarifaria del sistema energético mediante una renegociación de la revisión tarifaria integral vigente y reordenar los entes reguladores del sistema energético, entre otras. Asimismo, se mantendrán las tarifas de electricidad y gas natural por un plazo máximo de 180 días.

Dicha ley, impulsada por el nuevo Gobierno Nacional, modifica el impuesto sobre los bienes personales, aumentando su alícuota, y faculta al Poder Ejecutivo Nacional a fijar alícuota superiores para activos financieros situados en el exterior, asimismo, se crea un nuevo impuesto a la compra de divisas del 30%. Dicho impuesto alcanza a la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico. Como parte del paquete de medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, dicha ley suspendió el sistema de ajuste jubilatorio por 180 días, entre otras cuestiones.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, a través de la Resolución General 4815/2020, se estableció una percepción del 35% a ser aplicada sobre las operaciones alcanzadas por el impuesto del 30% descrito en el párrafo anterior. Estas tienen carácter de impuesto ingresado y será computable en la declaración jurada anual de Impuesto a las Ganancias correspondientes al período fiscal en el que fueron practicadas.

Con fecha 30 de abril de 2020, a través de la comunicación "A" 7001/2020 emitida por el Banco Central de la República Argentina, se establecieron restricciones al giro de divisas al exterior.

Con fecha 29 de mayo de 2020, a través de la comunicación "A" 7030/2020 emitida por el Banco Central de la República Argentina, estas restricciones fueron ampliadas y se estableció su vigencia hasta el 30 de junio de 2020, siendo prorrogada posteriormente hasta el 31 de marzo de 2021.

18. IMPACTO COVID-19

En relación con la pandemia por COVID-19 anunciada por la OMS con fecha 11 de marzo 2020, se informa que el Gobierno Nacional, en virtud de la situación epidemiológica a escala nacional, estableció la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual rige desde el 20 de marzo del 2020 hasta el 6 de noviembre del mismo año. El distanciamiento social, preventivo y obligatorio que rige desde el 6 de noviembre del 2020, se puede prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

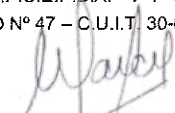
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022

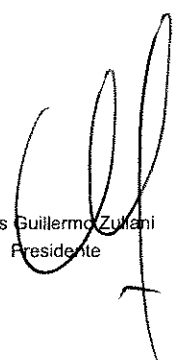
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Cdr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

18. IMPACTO COVID-19 (continuación)

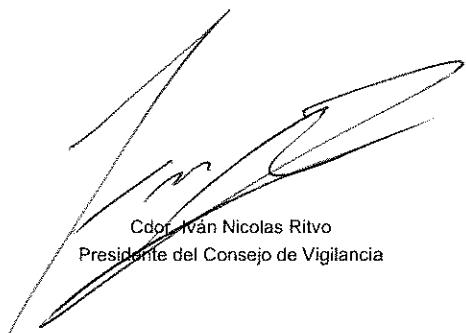
El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

El Directorio de la Sociedad, se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra.

Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2022.

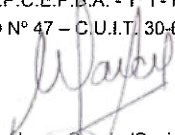
19. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad de lo expuesto en notas precedentes.

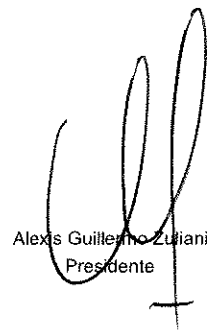


Cdr. Iván Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexs Guillermo Zuziani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

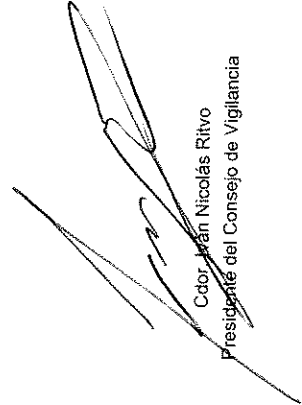
ANEXO I

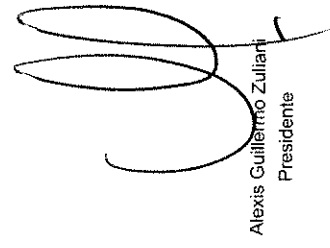
BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Valores de incorporación				Depreciaciones				Valor residual neto al 31/12/2021	Valor residual neto al 31/12/2020
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VII)	Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	492.455.357	-	-	492.455.357	-	-	-	-	492.455.357	492.455.357
Edificios	2.941.096.451	-	-	2.941.096.451	1.359.347.623	261.285.371	-	1.620.632.994	1.320.463.457	1.581.748.828
Centrales de generación	13.473.601.944	-	-	13.473.601.944	5.805.248.504	498.872.852	-	6.304.121.356	7.169.480.588	7.688.353.440
Instalaciones menores	4.166.933	215.582	(23.697)	4.358.818	3.478.872	677.361	(23.697)	4.132.536	226.282	688.061
Muebles y útiles	12.752.972	3.499.121	-	16.252.093	12.435.708	1.001.305	-	13.437.013	2.815.080	317.264
Equipos y programas informáticos	74.556.519	8.183.466	(9.388.300)	73.351.685	66.933.458	7.185.046	(9.388.300)	64.730.204	8.621.481	7.623.061
Aparatos e instrumentos	104.044.055	4.249.362	(27.432.268)	80.861.149	92.546.554	10.860.610	(27.432.268)	76.094.896	4.766.253	11.497.501
Herramientas	25.409.856	1.285.321	(2.730.196)	23.964.981	21.182.719	2.719.896	(2.730.196)	21.172.419	2.792.562	4.227.137
Eq. móviles operativos	16.031.015	-	(7.938.465)	8.092.550	16.031.015	-	(7.938.465)	8.092.550	-	-
Vehículos menores	32.354.667	-	-	32.354.667	23.371.999	5.143.155	-	28.515.154	3.839.513	8.982.668
Subtotal	17.176.469.769	17.432.852	(47.512.926)	17.146.389.695	7.400.576.452	787.865.596	(47.512.926)	8.140.929.122	9.005.460.573	9.775.893.317
Anticipo a prov. de bienes de uso	376.059.177	145.774.315	(2.593.550)	519.239.942	-	-	-	-	519.239.942	376.059.177
Subtotal	376.059.177	145.774.315	(2.593.550)	519.239.942	-	-	-	-	519.239.942	376.059.177
Total al 31/12/2021	17.552.528.946	163.207.167	(50.106.476)	17.665.629.637	7.400.576.452	787.865.596	(47.512.926)	8.140.929.122	9.524.700.515	
Total al 31/12/2020	16.980.739.069	574.099.779	(2.309.902)	17.552.528.946	6.625.891.452	775.114.746	(429.746)	7.400.576.452		10.151.952.494

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Cdo. Juan Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia


Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

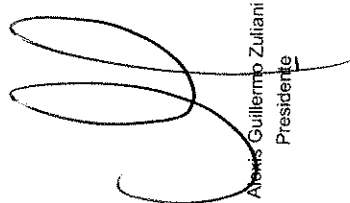
ANEXO II

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

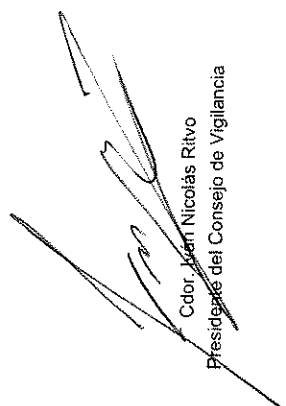
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Valores de incorporación			Depreciaciones			Valor residual neto al 31/12/2021	Valor residual neto al 31/12/2020
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	311.398.386	-	311.398.386	-	-	-	311.398.386	311.398.386
Edificios	124.846.444	-	124.846.444	77.220.377	8.404.601	85.624.978	39.221.466	47.626.067
Total al 31/12/2021	436.244.830	-	436.244.830	77.220.377	8.404.601	85.624.978	350.619.852	
Total al 31/12/2020	436.244.830	-	436.244.830	68.815.776	8.404.601	77.220.377		359.024.453

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nicolás Ritvo
Presidente



Guillermo Zuliani
Presidente

Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
 LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

Cdr. Juan Nicolás Ritvo
 Presidente del Consejo de Vigilancia

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

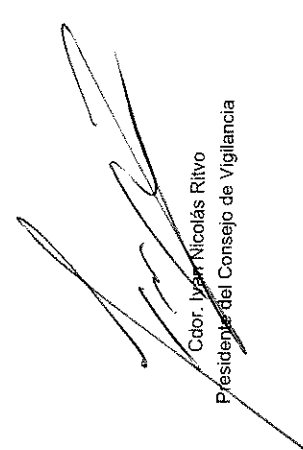
ANEXO III

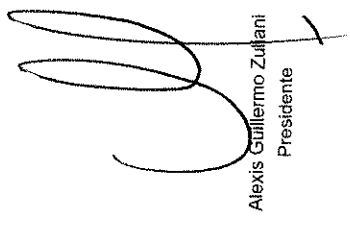
INVERSIONES PERMANENTES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa
Expresado en pesos moneda homogénea.

Denominación y características de los Valores				Información sobre el ente emisor										
Denominación Emisor	Clase	VN \$	% Participación Capital Social	Tenencias en Acciones	Medición contable al 31/12/2021	Medición contable al 31/12/2020	Actividad Principal	Segun Estados Contables						
								Fecha de Cierre	Capital	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Aportes Irrevocables	Resultados no asignados	Patrimonio Neto
Buenos Aires Gas S.A.	B	1	0,20%	4.027.407	9.353.166	9.353.166	Operación de instalaciones de redes de distribución de gas	31/12/2020	512.985.148	2.692.758.473	-	3.624.465.331	(4.776.827.152)	2.053.384.800
Vientos de Necoches S.A.	B	1	50,00%	316.413.909	1.401.703.656	1.049.239.287	Generación de energía eólica	31/12/2021	632.827.818	2.209.677.021	118.705.580	-	(157.803.108)	2.803.407.311
					1.411.056.822	1.058.592.453								

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
 LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


 Alexis Guillermo Zulfiani
 Presidente

Cdr. Iván Nicolás Ritvo
 Presidente del Consejo de Vigilancia

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO IV

PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Previsiones	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Recupero	Aplicación / Reclasificación	Ajuste por exposición a la inflación	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo						
Corrientes						
Previsión deudores incobrables (Nota 3.3)	97.092.444	(a) 5.938.365	(b) (67.203.167)	(465.818)	(32.767.949)	2.593.875
Previsión irrecuperabilidad otros créditos (Nota 3.4)	1.010.554	-	(c) (14.899)	-	(341.053)	654.602
Previsión materiales y repuestos obsoletos (Nota 3.5)	232.425	-	-	-	(78.441)	153.984
No corrientes						
Previsión irrecuperabilidad créditos impositivos (Nota 3.4)	24.892.136	-	-	-	(8.400.903)	16.491.233
Previsión irrecuperabilidad créditos diversos (Nota 3.4)	597.010	-	-	-	(201.486)	395.524
Previsión desvaloriz. bienes de uso (Nota 3.6)	438.437.908	(d) 174.692.327	(e) (2.317.519)	-	-	610.812.716
Previsión desvaloriz. propiedades de inversión (Nota 3.7)	69.437.897	-	-	-	-	69.437.897
Previsión desvaloriz. participación perm. en soc. (Nota 3.8)	9.353.166	-	-	-	-	9.353.166
Previsión desvaloriz. otros activos (Nota 3.9)	27.162.661	-	-	-	-	27.162.661
Totales al 31/12/2021	668.216.201	180.630.692	(69.535.585)	(465.818)	(41.789.832)	737.055.658
Totales al 31/12/2020	692.265.402	21.159.325	(6.285.853)	-	(38.922.673)	668.216.201
Incluidas en el pasivo						
No corrientes						
Previsión para juicios	325.718.904	(f) 104.854.083	(g) (4.354.654)	(874.563)	(109.927.611)	315.416.159
Totales al 31/12/2021	325.718.904	104.854.083	(4.354.654)	(874.563)	(109.927.611)	315.416.159
Totales al 31/12/2020	337.241.726	78.919.452	-	(916.332)	(89.525.942)	325.718.904

(a) En Nota 3.16 línea "Pérdida por incobrabilidad clientes"

(b) En Nota 3.16 línea "Recupero clientes incobrables"

(c) En Nota 3.16 línea "Recupero incobrabilidad Otros Créditos"

(d) En Nota 3.16 línea "Desvalorización Bienes de Uso"

(e) En Nota 3.16 línea "Recupero desvalorización bienes de uso"

(f) Incluido en Anexo VII en línea "Demandas y gastos judiciales"

(g) En Nota 3.16 línea "Recupero previsión juicios"

Cdr. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO V

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	31/12/2021			31/12/2020		
	Moneda Extranjera			Importe en moneda Argentina	Monto en Moneda Extranjera	Importe en moneda Argentina
	Clase	Monto	Tipo de cambio al cierre			
Activo corriente						
Caja y bancos (Nota 3.1)						
Caja	USD	-	102,52	-	4	497
Bancos	USD	174.744	102,52	17.914.798	156.747	19.862.216
Bancos	EUR	207.579	115,89	24.056.093	207.579	32.295.478
				41.970.891		52.158.191
Inversiones (Nota 3.2)						
Plazos fijos	USD	5.054.291	102,52	518.165.936	5.015.465	635.537.171
				518.165.936		635.537.171
Otros créditos (Nota 3.4)						
Anticipos a proveedores	USD	1.040.237	102,52	106.645.116	15.663	1.984.688
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	USD	-	-	-	11.820.451	1.497.834.351
				106.645.116		1.499.819.039
Total del activo corriente				666.781.943		2.187.514.401
Activo no corriente						
Otros créditos (Nota 3.4)						
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	USD	8.853.204	102,52	907.630.487	9.352.951	1.185.163.933
				907.630.487		1.185.163.933
Total del activo no corriente				907.630.487		1.185.163.933
Total del activo				1.574.412.430		3.372.678.334
Pasivo corriente						
Deudas comerciales (Nota 3.10)						
Proveedores	USD	24.935	102,72	2.561.329	166.210	21.111.541
Provisión facturas a recibir	USD	367.362	102,72	37.735.386	663.420	84.265.873
Otras deudas comerciales CAMESA	USD	3.085.368	102,72	316.929.034	3.044.439	386.696.686
				357.225.749		492.074.100
Total del pasivo corriente				357.225.749		492.074.100
Pasivo no corriente						
Deudas comerciales (Nota 3.10)						
Otras deudas comerciales CAMESA	USD	2.085.997	102,72	214.273.619	5.169.856	656.661.526
				214.273.619		656.661.526
Total del pasivo no corriente				214.273.619		656.661.526
Total del pasivo				571.499.368		1.148.735.626

USD = Dólares estadounidenses / EUR = Euros

Cdr. Ivan Nicolas Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

COSTO DE SERVICIOS

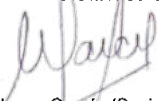
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Existencia inicial de bienes de cambio (Nota 3.5)	748.007.039	801.150.747
Compras del ejercicio	160.598.859	163.899.247
Gastos de producción (Anexo VII)	3.968.284.661	4.404.971.551
Baja bienes obsoletos	-	(27.734.766)
Recupero desvalorización (Anexo IV)	-	1.924.910
Resultado por tenencia	(65.319.327)	73.701.294
Existencia final de bienes de cambio (Nota 3.5)	(649.371.731)	(748.007.039)
Costo de los servicios prestados	4.162.199.501	4.669.905.944

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Cdor. Iván Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 11
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO VII

GASTOS – INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64. I INC B) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

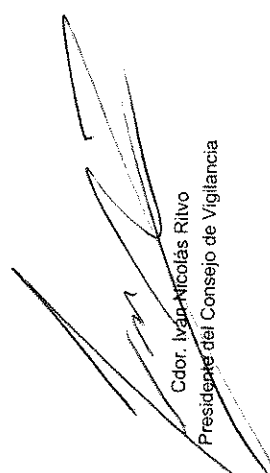
Concepto	Producción	Comercialización	Administración	Total al 31/12/2021	Total al 31/12/2020
Sueldos y cargas sociales	2.414.928.172	112.509.054	908.873.572	3.436.310.798	3.359.194.366
Depreciaciones de Bienes de Uso (Anexo I)	777.733.848	-	10.131.748	787.865.596	775.114.746
Gasto de mantenimiento y funcionamiento	505.560.187	-	15.484.425	521.044.612	949.115.831
Servicios de terceros	128.821.766	-	24.528.948	153.350.714	149.449.459
Demandas y gastos judiciales	-	-	119.182.612	119.182.612	79.009.003
Compra de energía y potencia	92.938.376	-	-	92.938.376	119.646.016
Impuestos, tasas y contribuciones	2.225.649	-	70.980.655	73.206.304	67.844.251
Alquileres	12.231.261	-	37.522.106	49.753.367	41.492.927
Medioambientales	33.069.035	-	-	33.069.035	34.600.920
Honorarios directivo y consejo de vigilancia (Nota 8)	-	-	-	-	36.877.227
Diversos	-	629.486	30.846.578	30.846.578	7.518.242
Seguros	776.367	-	7.565.059	8.341.426	21.657.806
Total al 31/12/2021	3.968.284.661	113.138.540	1.234.432.295	5.315.855.496	-
Total al 31/12/2020	4.404.971.551	106.434.010	1.130.115.233	-	5.641.520.794

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/04/2022

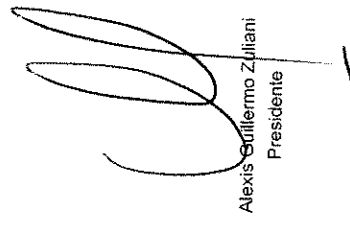
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30-65919981-1



Cdr. Ivan Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F° 111

LEGAJO N° 37343/5 CUJIT N° 27-22638674-8

INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas de

Centrales de la Costa Atlántica S. A.

Calle 46 N° 561 - La Plata

Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del art. 294 de la Ley Nro. 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, las notas 1 a 19 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII por el ejercicio N° 25 finalizado a el 31 de diciembre de 2021.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Nuestro examen fue realizado sobre los actos significativos de gestión que ha llevado a cabo el Directorio, que constan en las actas del libro de reuniones respectivo. Asimismo, hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Becher & Asociados en su carácter de auditores externos. También, hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

La gestión de las funciones de administración, comercialización y/o producción, con relación a los actos significativos antes aludidos no ha merecido observaciones que no se hayan subsanado en lo significativo ni estén reflejadas en los documentos citados.

En nuestra opinión basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 29 de Abril 2022, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

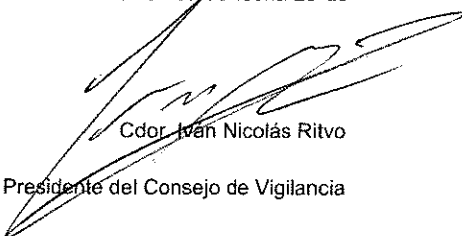
En relación con la Memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por la Ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informamos que:

1).- Los estados contables surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2).- En lo que se refiere a las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y al grado de objetividad e independencia del contador dictaminante, nos remitimos al informe de los auditores externos de fecha 29 de abril de 2022.

La Plata, Prov. de Bs. As., 29 de abril de 2022.


Cdr. Juan Nicolás Ritvo
Presidente del Consejo de Vigilancia